



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 02 de Diciembre 2015

CARTA N° **952** /2015

SEÑORA
GADELIA ARAYA ROJAS
RUT: 5.455.752-3
DOMICILIO: PASAJE MEJILLONES N°874, POBLACION CARDENAL RAUL SILVA
HENRIQUEZ,ARICA
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta, solicitando autorización para la instalación del arriendo de quitasoles y reposeras de playa. Ubicado en Playa Las Machas, en una dimensión de 25m².

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra "**Autorizada**" para realizar dicha actividad a contar del 02 al 31 de Diciembre del 2015, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.
- 6.- No debe tener quitasoles o Sombreadero con marcas comerciales.
- 7.- Deberá concurrir al Dpto. de rentas a cancelar el permiso Municipal.
- 8.- Debe contar con la resolución de la Capitanía de Puerto de Arica.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.

* **MARIANELA VEGA CASTILLO**
DIRECCIÓN DE TURISMO

MVC/dmc
Cc. U. Fiscalización
Archivo